

# PROTESTA RURAL, BANDOLERISMO E INDEPENDENCIA NACIONAL

(CUBA 1878-1902)<sup>1</sup>

IMILCY BALBOA NAVARRO

**RESUMEN** *En el presente trabajo se estudian las diferentes formas de reacción de los campesinos y jornaleros en el período comprendido entre 1878, tras el fin de la primera guerra por la independencia, y 1902 con el establecimiento de la república. A partir del examen de los cambios ocurridos desde el punto vista socioeconómico y su impacto espacial y temporal, profundizamos en las formas y motivaciones que adquirieron en cada caso las expresiones de descontento social, desde las formas cotidianas de resistencia, pasando por los enfrentamientos clasistas o de sello político, hasta el bandolerismo como expresión más visible del descontento en los campos.*

**ABSTRACT** *This article examines the different ways of reaction of farmers and laborers in the period from 1878 after the end of the first war of independence, and 1902 when the Republic was established. Starting by an examination of the socioeconomic changes occurred and its spatial and temporal impact, we go deeper in the expressions of social unrest and their methods and motivations acquired in each case, from everyday forms of resistance, passing by classist or political clashes, and even banditry as a more visible expression of discontent in the fields.*

**KEYWORDS** *rural unrest, bandits, pro-independence, violence, and criminality.*

<sup>1</sup> El presente texto ha sido realizado en el marco de los proyectos HAR2012-36481 de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (MINECO) y UJI (P1-1B2012-57). El Programa Prometeo 2013/023 de la Generalitat Valenciana para Grupos de Excelencia.

El último cuarto del siglo XIX en Cuba fue escenario de profundas transformaciones tanto desde el punto de vista económico como social o político. El inicio o ruptura de varios procesos socioeconómicos con la abolición de la esclavitud -el cambio más trascendental desde el punto de vista social en estos años- y la extensión de las relaciones capitalistas en la agricultura. Tres conflictos armados, el fin del dominio colonial español, la intervención norteamericana y por último el establecimiento de la república en 1902.

La repercusión de todos estos hechos en la masa de campesinos y trabajadores rurales fue múltiple, como también lo fue la respuesta de este sector a las tensiones generadas. Las clases populares no asimilaron estas transformaciones pasivamente sino que en dependencia de cada situación buscaron su propio espacio político y se manifestaron tan activamente como las circunstancias históricas lo permitieron. La respuesta popular, por tanto, no puede ser vista como un proceso homogéneo y armónico que marcha por causas preconcebidos. Al no existir una sola causa tampoco habrá una respuesta única.

Atendiendo a las particularidades internas del movimiento y a su capacidad de réplica ante cada situación específica, así como a la diferenciación espacial y temporal, proponemos la división de la protesta campesina en Cuba en cinco fases:

1ª – La primera, entre 1878 y 1885, se corresponde fundamentalmente con la zona centro-oriental, escenario de la Guerra de los Diez Años, recién finalizada, circunstancia que le confiere a la movilización de los sectores rurales un matiz político y la conecta con la acción revolucionaria.

2ª – La segunda, 1880-1888, se superpone en el tiempo con la anterior pero el núcleo se desplaza al occidente. Los actos cotidianos de resistencia se entremezclan con las primeras explosiones de bandolerismo, reflejo del estado económico de la isla.

3ª – La tercera, entre 1888-1895, es el período de ahonda-miento de la crisis colonial. El bandidismo se convierte

en la manifestación de descontento más importante, aunque no la única. La movilización de los sectores populares a nivel nacional converge en el estallido de la guerra de independencia.

4ª – La cuarta, 1895- 1898, coincide con los años en que tuvo lugar la nueva guerra contienda independentista. A partir de la situación generada en los campos a consecuencia del conflicto bélico, se yuxtaponen los objetivos de carácter revolucionarios con la extensión de la violencia y la criminalidad.

5ª – La quinta y última, 1898-1902, abarca los años comprendidos entre el fin de la guerra y el establecimiento de la república. Las manifestaciones de “resistencia diaria” adquieren protagonismo y se mueven entre la frustración política y la respuesta económica.

## MAPA N° 1

### DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE 1878



Fuente: Elaboración propia

### PRIMERA ETAPA. ENTRE EL MATIZ POLÍTICO Y LA DELINCUENCIA (1878 Y 1885)

En 1878, en virtud de la firma del Pacto del Zanjón, se puso fin a la *Guerra de los Diez Años* (1868-1878) que se había desarrollado fundamentalmente en las regiones del centro y oriente. En el período inmediatamente posterior al conflicto es muy difícil deslindar el simple reclamo económico y la

protesta social de las actividades de cariz político vinculadas al independentismo. Las condiciones objetivas, unidas a la persistencia de las causas que habían motivado el alzamiento, permitieron politizar a la población y que las expresiones de descontento durante 1879 y los primeros años de la década de 1880 adquirieran un sello político característico, que fue el predominante, aunque no podemos descartar otras formas.

Una carta anónima enviada desde la isla al periódico *El Yara en Estados Unidos*, en febrero de 1880, resumía la conjunción de los factores económico-sociales con las aspiraciones políticas de la forma siguiente:

la situación es brillantísima: tenemos todos los elementos para la revolución y ninguno para la paz. Para la primera se necesita hambre, la hay y gorda; se necesita desconfianza, esta es la que reina; se necesita que haya disgusto con el gobierno y este lo tiene todo el mundo, (...) lo único que falta es que venga un Jefe caracterizado a darle prestigio y forma al movimiento.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Carta firmada por Jimaguayú, publicada en *El Yara*, Cayo Hueso, 7 de febrero de 1880.

Si analizamos los comportamientos de las supuestas partidas de bandoleros aparecidas en estos años en la región centro-oriental, podemos constatar la diversidad de objetivos y características disímiles, aun cuando el trasfondo, en todos los casos, fuera la lucha por la independencia.

Por un lado estaban los que habían decidido continuar “alzados”, bien porque no querían someterse a la soberanía de España nuevamente o simplemente porque no encontraban forma alguna de ganarse el sustento, pero a los “que les sería en extremo doloroso que mañana que pudieran morir en su defensa personal, los clasificasen como bandoleros.” (Documentos, 1949, t-2, p. 41.) Del otro, tenemos a los que con claros propósitos insurreccionales tuvieron que asumir los métodos de los

bandoleros para poder sobrevivir, como fue el caso de Carlos Agüero Fundora.

Agüero había participado en la *Guerra de los Diez Años* y en la *Guerra Chiquita* (1879-1880) tras la cual marchó a la emigración, regresando con una expedición el 1º de abril de 1884. Para poder sostenerse en los campos tuvo que convertirse prácticamente en un bandido, aunque sus propósitos fuesen otros. El informe del Gobernador de La Habana sobre los asaltos perpetrados por esta partida, que operó en las regiones de Cienfuegos y Colón, ofrece un ejemplo de la forma de actuar de este tipo de “insurrecto” en el cual se vuelve imprecisa la frontera entre la delincuencia y la acción revolucionaria:

Una partida de diez a doce hombres armados de rifles, revólveres y machetes asaltaron la tienda El Caimito ubicada en el término municipal de San Nicolás. Tomaron unos ciento setenta pesos oro y unos trescientos pesos en billetes, además robaron un reloj con leontinas de oro, un traje de vestir y de los escaparatés varias camisas y pantalones y entre sesenta pares de zapatos de baqueta y unos cincuenta pesos en tabaco, varias latas de conservas, jamones, galletas, quesos y ginebra. Ni les maltrataron, ni dijeron ningún insulto. Además con anterioridad habían robado en dos bodegas y a dos transeúntes les habían quitado el dinero. Dicen los testigos que todos estaban muy mal vestidos y el jefe era un tal Agüero.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> “Expediente promovido por el Gobernador de La Habana sobre aparición de la partida de Agüero en Nueva Paz”, Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC) Fondo Miscelánea de Expedientes (en adelante ME), Leg. 4340, exp. Y.

Sus actos incluían desde la utilización de la tea incendiaria y la división ocasional de la partida en fracciones pequeñas – tácticas usadas durante la guerra– hasta el robo de comida, ropa y dinero, para poder sobrevivir. Agüero se mantuvo en los campos hasta su muerte, el 5 de marzo de 1885 cuando fue asesinado, víctima de una traición.

En el tercer lugar encontramos a los grupos que sin un pasado revolucionario –al menos reconocido– vincularon su

acción a la oposición al gobierno. Como fueron los casos de los hermanos Luis y Faustino Echemendía, y la partida de Joaquín Sánchez Peñaló. Los hermanos Echemendía cometían los robos y quemaban los campos de caña al tiempo que pegaban pasquines a favor de la independencia y en contra de España.<sup>4</sup> Por su parte, Peñaló, antiguo guerrillero,<sup>5</sup> que había combatido del lado de España, se alzó en la zona de las Tunas en 1879, con varios compañeros, pues consideraba que las autoridades no habían cumplido sus promesas. Presumiblemente se refería a que los guerrilleros de la zona no cobraron sus haberes al ser licenciados, sin embargo algunos pobladores lo relacionaron con los recelos políticos que subsistían en los campos y la miseria en que vivían. A la partida se fueron uniendo otros campesinos descontentos y antiguos independentistas. También, según los informes oficiales, algunos ladrones.

En este caso, llama la atención que las propias autoridades se negaban a darle crédito político:

La partida capitaneada por Peñaló, debe considerarse por el país y por nosotros una cuadrilla de bandoleros a quienes debe despojárseles de toda bandera política con que tratan de envolverse, para lo cual publicará V. S. sus fechorías, haciendo uso hasta de la prensa; como tratándose de tal gente cualquier medio que se emplee para su extinción debe admitirse.<sup>6</sup>

En realidad la partida solo se limitaba a “robar caballos y lo más indispensable para vivir, sin hacer daño a individuos aislados e indefensos”, pero Peñaló había declarado que “trabajaba en defensa de los intereses de la patria” lo cual constituía un funesto precedente, en medio de las noticias sobre una nueva insurrección. Desde el gobierno superior se aconsejó evitar prisiones o juicios sumarios y desacreditar a sus integrantes acusándolos de bandoleros.

<sup>4</sup> Expediente promovido por el Gobernador de Santa Clara sobre persecución de bandoleros en Limpios de *Taguasco*, ANC, ME, Leg. 4340, exp. Z.

<sup>5</sup> Los guerrilleros eran grupos de hombres armados – ya fuera por parte de las autoridades o con dinero de los hacendados – que durante la guerra operaron contra el Ejército Libertador.

<sup>6</sup> “Situación política del Departamento Oriental desde 9 de junio de 1879 al 22 de junio de 1879”, Archivo General de Indias (en adelante AGI) Diversos, Leg. 7.

En el lado opuesto, no faltaron los que como Félix Gallo – quien organizó una cuadrilla junto a otros perseguidos por delitos criminales– se lanzaron a los campos y utilizaron el nombre de la revolución para exigir dinero a los hacendados y “cometer todo género de depravaciones.” (Documentos, 1949, t-1, p. 69).

El año 1879 será testigo además de varios levantamientos e incendios en las fincas por parte de los esclavos: “ni en los tiempos de más empuje de la insurrección hubo tanto ingenio quemado como ahora”. Tales actos podían estar relacionados con el inicio de la Guerra Chiquita (1878-1879) y el intento de secundar la rebelión como la vía más rápida para acceder a la libertad.<sup>7</sup>

Por último, dentro de la línea revolucionaria, y vinculados a las bases sociales de la protesta rural, encontramos otros intentos por encender desde el exterior la llama de la rebelión, como fueron las expediciones del general de división Ramón Leocadio Bonachea y el coronel Limbano Sánchez en diciembre de 1884 y marzo de 1885, respectivamente.

La situación existente en la colonia era propicia para que una parte de la población pudiera ser politizada y a ello precisamente van a apelar ambos revolucionarios, como lo demuestra la proclama lanzada por Bonachea al desembarcar dirigida a “los cubanos de los campos,” con la que intentaba movilizar a los campesinos ofreciéndoles lo que no obtuvieron al terminar la guerra anterior: un gobierno electo por los naturales, derogación de las contribuciones impuestas y terrenos para cultivar.<sup>8</sup>

Ambas expediciones fracasaron y sus miembros fueron fusilados o encarcelados, acusados de bandidos por las autoridades. Estos intentos marcaron el fin de la movilización política como protagonista de las protestas en la parte oriental. Tras estos fracasos, la vía revolucionaria a través de la lucha armada pasó a un segundo plano en espera de momentos más propicios, y las manifestaciones de descontento en las áreas rurales tomarán otro carácter más vinculadas a los problemas

<sup>7</sup> Carta de *Carlota Valdés* seudónimo de Carolina Rodríguez sin destinatario (hermano y amigo) fechada en Santa Clara el 13 de abril de 1879.

<sup>8</sup> “Manifiesto impreso firmado por el Comité Revolucionario dirigido a los cubanos de los campos”, ANC, Fondo: Donativos y Remisiones, Leg. 477, n. 16.

económicos que a la agitación política, en consonancia con la nueva coyuntura por la que atravesaba la isla.

## **SEGUNDA ETAPA. RESISTENCIA COTIDIANA Y BANDOLERISMO (1880-1888)**

La segunda etapa, se sobrepone en el tiempo con la anterior pero el núcleo se desplaza al occidente azucarero y aquí se entremezclan los actos de resistencia diaria con las primeras explosiones de bandolerismo propiamente. La mayoría de los estudios han destacado las segundas en detrimento de las primeras. Y nos estamos refiriendo a lo que Jim Scott ha definido como formas “cotidianas de resistencia campesina”:

La resistencia de las clases bajas en el ámbito del campesinado es cualquier acto (s) por miembros de esta clase cuya intención sea mitigar o negarse a peticiones (ej. Rentas, impuestos deferencia) impuestas por clases superiores (ej. terratenientes, el estado, propietarios de la maquinaria, prestamistas) o avanzar en sus propias peticiones (ej. trabajo, tierras, caridad, respeto) frente a estas clases superiores. (Scott, 1997, p. 31)

Estas formas “cotidianas” o de “resistencia diaria” entre las que se incluía trabajar despacio, fingir ignorancia, pequeños hurtos, incendios provocados, sabotajes, etc., pueden ser colectivas o individuales, por lo general no responden a un plan preestablecido ni requieren coordinación entre los actores, que evitan una confrontación directa con el Estado o las normas establecidas. Su objetivo no es cambiar el orden social –de ahí su carácter asocial– sino asegurarse la supervivencia diaria y una cuota de justicia para sí y los suyos. La adopción de una u otra viene dada por las condiciones socioeconómicas imperantes en cada momento. (Scott, 1997, pp. 14-17)



Fueron los años marcados por la reorganización de la propiedad agraria, que comportó la ruina de numerosos pequeños productores, y la abolición definitiva de la esclavitud – 7 de octubre de 1886-. Las condiciones de vida de los trabajadores del sector rural eran sumamente difíciles, la jornada laboral se extendía de doce a quince horas diarias, los salarios eran bajos y no se les pagaba en efectivo sino en vales o fichas perpetuando la sujeción al dueño del ingenio o central.<sup>9</sup> El desempleo se va a generalizar y se mantendrá casi endémico a lo largo del período. (Iglesias, 1998; Balboa, 2000, pp. 49-59)

La respuesta popular a esta situación se va a evidenciar en varios niveles donde se conjugaban los actos cotidianos de resistencia, y los que recurren a la violencia como forma de contrarrestar la violencia. Entre los primeros podemos citar los incendios utilizados tanto por los trabajadores descontentos como por los campesinos para obligar al central con el que tenían contratada la caña a molerla. En los segundos, encontramos los pequeños hurtos de ropa, animales o comida, los atentados a la propiedad, los asaltos a tiendas –en busca de dinero, por lo general cantidades reducidas, prendas de vestir y alimentos– asaltos a casas, secuestros, etc. En circunstancias donde se destapa la violencia como forma de contrarrestar la violencia, esta también puede ser considerada un acto de resistencia cotidiana, aun cuando los que acuden a ella pretenden resolver un problema social mediante métodos asociales.<sup>10</sup>

Todas estas manifestaciones fueron identificadas por las autoridades como actos de bandolerismo pero en realidad se enmarcaban dentro de las reacciones cotidianas de supervivencia. A diferencia de los bandidos, los protagonistas de estos hechos prefieren guardar el anonimato –cometen los actos enmascarados– de manera que puedan reintegrarse a la vida de la comunidad. Lo que sugiere que eran cometidos por campesinos como reacción puntual a situaciones concretas, y no por delincuentes propiamente.

<sup>9</sup> Los vales o fichas fueron fuente de numerosos abusos. Cada ingenio emitía las suyas propias y en la isla circularon unos 4.000.000 por este concepto. Los comerciantes de los poblados se negaban a recibirlos y a los trabajadores solo les quedaba la tienda de la hacienda donde trabajaban, viviendo encerrados en un círculo vicioso de dudas y recontratos. Véanse *Revista de Agricultura*, La Habana, año 8, n. 23, p. 279 y “El Alcalde de Güira de al Gobernador Provincial”, ANC, ME Leg. 4330, exp. Ab.

<sup>10</sup> “Expediente promovido para reunir datos de bandolerismo en la provincia de la Habana”, 1888, ANC, Fondo Asuntos Políticos (en adelante AP) Leg. 81, n. 21. “Expediente sobre datos de bandolerismo en Matanzas”, 1888, ANC, AP, Leg. 82, n. 5. “Expediente promovido para reunir los datos sobre bandolerismo de la provincia de Santa Clara”, 1888, ANC, AP, Leg. 81, n. 22. “Expediente promovido para reunir los estados de hechos criminales cometidos por partidas de bandoleros en las seis provincias de la Isla”, 1888, ANC, AP, Leg. 82, n. 1.

La relación de bandidos capturados durante el año 1888, donde se incluyen desde los que cometían un robo –que eran mayoría– hasta autores de incendios, desertores del presidio, miembros de partidas de bandoleros y asesinos, demuestra la existencia de un movimiento encubierto: “la reacción cotidiana” ante el empeoramiento de las condiciones de vida.

En este período, junto a las expresiones anteriores, también encontramos explosiones abiertas de resistencia representadas en el bandolerismo. Los métodos del bandolerismo en estos años (1885-1889) se identifican en líneas generales con la delincuencia común, si bien la extensión y frecuencia del fenómeno también estaban reflejando la penosa situación económica que ahogaba a la población rural, siendo más comunes las acciones en aquellas provincias donde el proceso de concentración de la industria azucarera había sido más violento –Habana, Matanzas y Santa Clara– y donde los campesinos y jornaleros agrícolas tenían menos oportunidades de acceso a la tierra, a un empleo estable o a salarios decorosos.

A partir de 1885 encontramos en los campos entre otros a José Álvarez Arteaga, *Matagás*, que se unió poco después a José Desiderio Matos, *El Tuerto Matos*, y a su hermano Bernardo, en la provincia de Matanzas. En 1886 se destacó en la región habanera Manuel Romero Guzmán, *Lengue Romero*, y en Las Villas hallamos a Nicasio Mirabal. En 1887 procedente de la banda de *Lengue* inicia su carrera en solitario el más carismático de los bandidos cubanos: Manuel García Ponce.

Estas partidas irán adquiriendo relieve a lo largo del período y sus jefes sobrevivirán en la memoria popular como héroes que se vieron obligados por las circunstancias a convertirse en bandidos, que además fueron capaces de enfrentarse a las autoridades y burlar la persecución de que fueron objeto, al tiempo de que ayudaban a los campesinos haciendo gala de su particular sentido de la justicia.

No obstante la realidad distaba del ideal –construido posteriormente– del bandolero romántico y justiciero, identificado de manera genérica con el bandolerismo social. (Hobsbawn, 1968 y 1976; Poumier, 1986; Pérez, 1989; Paz, *et al*, 1993-1994)<sup>11</sup>. Durante estos años la actuación de los bandidos se caracterizó por los asaltos, robos y sobre todo los secuestros como medio de extorsión. Según las autoridades entre 1881 y 1889 se contabilizaron 96 secuestros.<sup>12</sup> Un número tan elevado indicaba cierto reconocimiento, organización y estabilidad de las cuadrillas, lo cual sugiere que la mayoría fueron llevados a cabo por los bandoleros de más renombre. Sin embargo, es necesario destacar que el bandolerismo no se reducía solo a las cuatro o cinco partidas famosas. Como demuestra el resto de manifestaciones de resistencia, existía toda una masa anónima que comprendía desde un campesino o trabajador agrícola hasta un desempleado que optaban por el incendio como acto de protesta contra el hacendado o no encontraba otra forma de sustento que el robo. Y mientras algunos optaron por la violencia por sí y para sí, otros apenas pretendían sobrevivir.

### TERCERA ETAPA. EL ASCENSO DEL BANDOLERISMO (1889-1895)

La tercera etapa, fue la de mayor extensión del bandolerismo que se convirtió en la manifestación de descontento más relevante.

En los años finales de la década de 1880 y los primeros de la década de 1890 la crisis que venía afectando a la colonia se profundiza aún más poniendo en tensión a todos los sectores sociales. (Balboa, 2000, pp. 176-194). El elevado número de jornaleros en contraposición al decrecimiento de los campesinos estaba indicando a su vez el incremento de los desposeídos, la población rural se vuelve más vulnerable frente a los mecanismos del sistema, pero a su vez más dispuesta a emprender acciones de otro carácter, pues no poseen nada que les ate, circunstancia que le imprimió a las manifestaciones de protesta un carácter más

<sup>11</sup> Ver además Anton Blok. *The Peasant and the Brigand: Social Banditry Reconsidered. Comparative Studies in Society and History*, vol. 14, n. 4, pp. 494-503, 1972; Richard Slatta. *Bandidos: the varieties of Latin American banditry*. Connecticut: Greenwood Press, 1987 y Gilbert M. Joseph. *On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance. Latin American Research Review*, vol. 25, n. 3, pp. 7-53, 1990.

<sup>12</sup> *El León Español*, La Habana, 6 de marzo de 1893.

agresivo y repetitivo. En el período se entremezclan nuevamente acciones de signo político en favor de la independencia, con las manifestaciones cotidianas de resistencia y actos propiamente de bandolerismo.

La situación de crisis en la isla era propicia para el renacimiento de las ideas independentistas que en estado latente continuaban presentes, como sucedió con el alzamiento de Martín Velázquez en Oriente, en septiembre de 1890. Velázquez, puede inscribirse en la línea de Carlos Agüero, su objetivo era la independencia pero tuvo que apelar a los métodos utilizados por los bandoleros para poder sobrevivir. En él se resume la imagen del *bandido* justiciero que solo atacaba a los comerciantes, quemaba los libros de los usureros pero respetaba siempre “al sitiero”. *El Español*, periódico afín a la administración colonial, reconocía que Velázquez era “un insurrecto, convertido por necesidad en bandolero.”<sup>13</sup> Mientras los comerciantes se quejaban:

casi todas las cantinas que han sido saqueadas hacían sus ventas al crédito para cobrarse con las cosechas y resulta que los bandidos han tenido el buen cuidado de quemar algunos libros, en los que quizás estén anotados algunos débitos ¿qué interés podían tener en esto? ¿cuándo y en qué país del mundo se ocuparon jamás los bandidos en hacer cortes de cuentas?<sup>14</sup>

El descontento asociado o no a los planes revolucionarios va a encontrar cauce también en los incendios de cañaverales. Aunque las autoridades declaraban que la mayoría de ellos eran casuales y en efecto, no podemos descartar que algunos fueran fortuitos, lo cierto es que a este método recurrían tanto los trabajadores descontentos, como los colonos para obligar al dueño del ingenio a quien tenían vendida la caña, a que la moliera sin demora, y los bandidos como medio de chantaje o escarmiento.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Velázquez murió en noviembre de 1890 en Guantánamo, y los 33 miembros de su grupo se presentaron algunos días más tarde a las autoridades. Otros alzamientos fueron el de Federico Zayas e Higinio Esquerra en la parte central (Lajas, Cruces y Ranchuelo) y el de los hermanos Sartorius en Purnio, en 1893, ambos fracasaron. Ver *El Español*, La Habana, 14 de noviembre de 1890 y *El Comercio*, Guantánamo, 3 de octubre de 1890.

<sup>14</sup> *El Día*, Cienfuegos, 17 de septiembre de 1890.

<sup>15</sup> *La Iberia*, La Habana, 26 de diciembre de 1889 y *La Lucha*, La Habana, 31 de enero de 1890 y 18 de mayo de 1892.

Las tensiones en las áreas rurales nuevamente alcanzan el clímax en la difusión del bandolerismo que a partir de 1889 conoce de un auge sin precedentes, convirtiéndose en la fuente de agitación rural más importante -o visible- en el período. Durante estos años se va a extender prácticamente por todo el país, con apariciones temporales en aquellas localidades donde las condiciones económicas propiciaron el nacimiento de partidas que canalizaron el descontento popular.

Así en Pinar del Río encontramos a Arturo García, Agustín Calle, Manuel González, José Álvarez, Perico Delgado y Carlos Socarrás, sin mencionar a otros bandidos de menor categoría. Mientras en La Habana Manuel García Ponce se autotitulaba *Rey de los Campos de Cuba. Manuel I*, como lo llamara irónicamente la prensa, aparece como una leyenda viva a partir de su capacidad para burlar la increíble persecución de que fue objeto durante estos años. En el período de mayor represión dividió su partida en tres grupos abarcando una amplia zona que comprendía la provincia de La Habana y parte de la de Matanzas. El primero, a su mando, estaba integrado por su hermano Vicente, Sixto Varela y *Gallo Sosa*. Domingo Montelongo comandaba el segundo grupo, compuesto por José Plasencia, Antonio Mayor, Eulogio Rivero y Pedro Palenzuela. El tercero, con Andrés Santana al frente, lo componían Víctor Cruz Alonso, Tomás Cruz Barroso, *Maravilla*, Pablo Gallardo, *Escuela*, y el mulato José Rosales, *Nario*.

En Matanzas, actuaban *Matagás* en el sur y Regino Alfonso en la parte norte. Y en el centro de la isla encontramos a Nicasio Mirabal, José Florentino Rodríguez -*El Tuerto Rodríguez*-, Pepillo Torres, Saturnino Pérez, Antonio Pino, Ceferino Ruiz Villavicencio -*Veguitas*. Incluso en la provincia de Puerto Príncipe el bandolerismo conoció un auge nunca antes visto con la aparición de las partidas de Manuel Rodríguez y Severino Gómez, mientras Mirabal con ocho bandoleros ampliaba su radio de acción a esa zona, donde operaba además Néstor del Risco con cuatro hombres. En Santiago de Cuba primaron los ladrones

<sup>16</sup> Los datos sobre las partidas de bandoleros que aparecieron en cada provincia durante el período fueron obtenidos de: ANC, Fondo Gobierno General (en adelante GG) Leg. 181, n. 10.015. También, *La Libertad*, La Habana, 13 de noviembre de 1890. *La Lucha*, La Habana, 24 de agosto de 1894. *El Pueblo*, Puerto Príncipe, 20 de marzo de 1894. *El País*, La Habana, 12 de abril de 1890.

<sup>17</sup> *El León Español*, La Habana, 6 de marzo de 1893.

<sup>18</sup> Ver además ANC, GG, Leg. 181, n.s 10.013 y 10.021

menores, aunque tomó cierto renombre en 1890 Calixto Marcial, conocido como “Maceito”.<sup>16</sup> (Paz, *et al*, 1993-1994, tomo 1, pp. 263-291, 321 y 393-394; tomo 2, pp. 115-123.)

Si bien algunas tuvieron una vida efímera, la proliferación del número de partidas y de bandoleros constituyen elementos indicativos de las proporciones alcanzadas por este fenómeno en las áreas rurales, que se vieron conmocionadas además por la represión desatada por las autoridades, contra estos y los pobladores en general.

Ante el incremento de la persecución los bandidos cambiaron su modo de operar, el número de secuestros se redujo (28 entre 1889 y 1893)<sup>17</sup> y optaron por las acciones en contra de la propiedad, comenzando con el cobro de impuestos tanto a los hacendados, que se vieron obligados a entregar “cierta cantidad” si no querían en la época de la zafra ver reducidos sus cañaverales a cenizas, como a las empresas del ferrocarril, las cuales para evitar que los trenes y paraderos fueran tiroteados y asaltados debieron pagar crecidas sumas a Manuel García la de La Habana, a Mirabal la de Nuevitas y al *Tuerto Rodríguez* la compañía de Sagua. También los medios de comunicación (teléfonos y telégrafos) fueron objeto de atentados, impidiendo el normal flujo de información entre el centro de poder y sus ramificaciones en los pueblos y ciudades del interior.<sup>18</sup> (Polavieja, 1898, p. 212; *El bandolerismo*, 1890, p. 88).

Una vez resueltas sus “necesidades económicas” (mediante los tributos a los hacendados y a las compañías ferroviarias) los bandidos más connotados ensayaron una especie de “guerra de desgaste”. Sabedores de su desventaja numérica, abandonaban su refugio cuando estaban seguros de llevar a buen término sus acciones, daban pequeños golpes y nuevamente se escondían, mientras que los encargados de la persecución después de emplear varias horas y hasta días, tenían que regresar a sus cuarteles en la mayoría de las ocasiones sin obtener resultado

alguno, como denunciaba el periódico *La Lucha*: “Los bandoleros pasean triunfantes y retadores por nuestros campos, burlándose admirablemente de la persecución que se dice que se les hace”. Y agregaba: “La fuerza pública nunca sabe dónde se hallan los bandoleros y si por rara casualidad lo sabe, siempre llega tarde al lugar en que creía encontrarlos”.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> *La Lucha*, La Habana, 15 de enero de 1890.

Para las autoridades la población rural que ayudaba y protegía a los bandidos mientras que a las fuerzas gubernamentales no les prestaban auxilio, era la culpable de sus fracasos en la persecución. En 1890 el capitán General Camilo Polavieja escribía al Ministro de Ultramar:

“Mis esfuerzos se estrellan ante la protección decidida que a los bandidos prestan los propietarios de las fincas enclavadas en el territorio en que se hallan y los habitantes del mismo campo. Los más por temor a que le quemén sus campos de caña y los otros por simpatías o por miedo, les ayudan con recursos pecuniarios, y sobre todo, les ayudan a ocultarse. No hay manera de obtener confianza cierta, mientras que ellos con su extenso espionaje, que les permite vivir siquiera sea malamente y en recelo, esterilizan cuanto hacen mis agentes y la fuerza pública para exterminarlos”.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> “Carta del 20 de diciembre de 1890. Revistas políticas decenales, AGI, Diversos, Leg. 10.

La relación de los bandoleros con su medio natural, ha sido uno de los elementos que más se han destacado para otorgarle la categoría de movimiento social a esta manifestación y a determinados bandidos la de bandoleros sociales (Hobsbawn, 1968, pp. 15-49, Slatta, 1987; Poumier, 1986, Pérez, 1987; Paz *et al*, 1993-1994). Pero en realidad estos hombres seguían un guión preasignado donde las reglas de sangre y solidaridad jugaban un papel imparable en las familias campesinas una fuerte endogamia. No solo se ponderaban los lazos de sangre, la falta de oportunidades para acceder a la propiedad de la tierra habían establecido la costumbre de continuar viviendo en la propiedad

paterna, que se subdividía en lotes cada vez más pequeños. Así, en un radio relativamente corto, muchos eran parientes más o menos próximos. A lo que se sumaba el fuerte sentimiento de solidaridad donde eran prácticas comunes el ayudarse ante cualquier dificultad –prestarse animales, trabajo, implementos agrícolas o semillas–. De ahí que los lazos familiares jugaran un papel fundamental en la actuación de determinados bandoleros, que pertenecían a ese mundo y respetaban y reproducían sus valores. (Shanin, 1971, pp. 217-128)

Los bandidos se debían a su entorno y no podían permitirse distanciarse o romper con él. Se trataba de una interacción recíproca donde unos –los campesinos– obtenían protección y favores y los otros –los bandoleros– no solo ganaban prestigio y conseguían a su vez protección, sino también lo necesario para mantenerse y hasta los activistas que completaban las partidas en determinados momentos, los que traían confidencias, realizaban labores de espionaje, avisaban del peligro o desviaban la persecución con pistas falsas.<sup>21</sup>

A los lazos de parentesco, definidos por Hamza Alavi como “lineamientos horizontales” (Hobsbawn y Alavi, 1976, p. 116) se sumaban las relaciones de dependencia económica, en sentido “vertical” con los caciques de la zona, que en algunos casos prestaron su concurso a los bandidos o actuaron como mediadores ante las autoridades para facilitar su salida del país. También alcaldes y jueces e incluso hasta los sacerdotes de los poblados les ayudaban si bien los móviles eran diferentes en cada caso, como se refleja en este informe enviado al Capitán General:

Aguacate y Bainoa son el semillero más grande de bandidos que hay por la zona norte en esta provincia, en el primer punto tiene Montelongo su madre y querida, *Gallo Sosa* su querida y todos una serie de familiares y protegidos que les sirven de espías, desde el Alcalde que está igualado para que no le quemem su caña, al cura que recibe una onza por

<sup>21</sup> *El Centinela*, La Habana, 22 de noviembre de 1890.



cada bautizo en que es padrino Montelongo, hasta el médico que cobra espléndidamente sus curas a los familiares de los bandidos, todos en dichos pueblos son suyos.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> “Carta de José García Aldave a Camilo Polavieja, Madrugá, 1º de noviembre de 1890”, AGI, Diversos, Leg. 19.

Para asegurar su retaguardia, manteniendo los preceptos de la ética campesina, los bandoleros entonces dirigieron sus acciones contra los hacendados de la zona, “enemigos” de sus amigos. Los bodegueros, comerciantes-refaccionistas de nacionalidad española y los grandes propietarios. Pero no podemos ver la actuación de los bandidos siempre bajo el velo del “romanticismo”, pues también se aseguraban la lealtad por otros métodos, por ejemplo, cuando algún terrateniente faltaba a su compromiso se le duplicaba la cuota o se acudía al secuestro, pidiendo por su rescate una cifra mucho mayor que la pretendida inicialmente, “fincas de importancia eran atacadas (...) otras muchas veían arder sus campos de caña, en ninguna y a pesar de pagarle contribución, ejercían vigilancia sus dueños, temerosos al secuestro, y hasta en las vegas de tabaco eran precarias cosechas y vida del propietario.” (Polavieja, 1898, pp. 85-88) Los bandidos tampoco toleraban la traición, el castigo era ejemplarizante llegando incluso al asesinato.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> *La Lucha*, 18 de septiembre de 1890 y 4 de octubre de 1891.

La ausencia de denuncias y la escasa o inexistente colaboración con las autoridades, pudiera estar relacionada a su vez con la “pasividad campesina”. (Shanin, 1971, p. 232). La pasividad, constituía una manifestación de resistencia “silenciosa” y también, en determinados contextos podía convertirse en una forma de acción política, al frustrar la actividad de las fuerzas del orden.

Combinando el sentimiento filial, con nobles acciones, la coacción, la extorsión e incluso el asesinato, los bandoleros más connotados alimentaron el mito y aseguraron su retaguardia. Tal es el caso de Manuel García quien incluso, anunciaba de antemano sus acciones sin que las fuerzas encargadas del orden pudiesen hacer algo para impedirlo, en un contrapunteo que

acaparó titulares casi a diario en los periódicos de la capital. Su figura adquirió más visos de leyenda en la medida que pudo sortear la persecución como reproduce con humor este artículo titulado “La muerte de Manuel García”:

Podemos asegurar a nuestros lectores que la muerte de Manuel García es inevitable. Estamos perfectamente informados y sabemos que tiene que morir. Como nosotros. Y como ustedes. Lo que no podemos decir es de qué morirá.

Puede morir de las viruelas, de tifoidea, del cólera, del tétano, de tuberculosis, de parálisis, de un ataque cerebral, de una congestión al hígado, o de cualquier otra de las innumerables enfermedades que dicen los médicos que conocen, y puede también morir de viejo.

Pero lo que es morir no hay quien lo libre.

Conque tranquilícense nuestros lectores y esperen la muerte de Manuel García. Como la esperamos nosotros, y como esperan los judíos la venida del Mesías. Con mucha fe.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> *La Tribuna*, La Habana, 9 de mayo de 1891.

Asimismo no podemos olvidar que junto a las partidas de renombre, existían también aquellos que no encontraron otra salida que la violencia, y se dedicaban a robar comida y a extorsionar sin regla alguna, “los robos de viandas –yuca, plátano y maíz principalmente, estaban a la orden del día, así como la de cerdos, gallinas, terneros y a veces en los potreros hasta novillas ya desarrolladas”. (Guerra, 1974, pp. 199-200). Para algunos la delincuencia rural era apenas una forma de supervivencia. Las acciones de este segundo grupo no implicaban un desafío consciente a las estructuras de poder -como en el caso de algunos de los más connotados bandidos- sin embargo, al estar presentes en los campos contribuían a la extensión de la intranquilidad.

Cierto es que el bandolerismo en los finales de la década de 1880 y principios de la década de 1890 adquirió dimensiones alarmantes, pero no lo es menos que el gobierno colonial al evaluar estas manifestaciones de agitación le atribuía mayor significado del que realmente poseía con el objetivo de justificar no solo la política represiva contra la población rural, sino también la persecución de los ideales políticos. Para las autoridades el calificativo de bandolerismo incluía la lucha por la independencia nacional. Camilo Polavieja en octubre de 1890, escribía al Ministro de Ultramar:

A medida que más ahondo en la vieja cuestión del bandolerismo me persuado más de que son contadísimas las personas que los consideran como malhechores. Los más ven en ellos a los patriotas que se sacrifican por la independencia del país en que nacieron, los otros los consideran como un elemento que al perpetuar y contribuir a nuestro descrédito, mina la existencia de España en Cuba y de aquí, proviene que todos los apoyen y que todos los ayuden por cuantos medios están a su alcance y que sea tan lenta la obra de exterminarlos.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> “Carta del 30 de octubre de 1890, *Revistas Políticas Decenales*”, AGI, Diversos, Leg.10.

Un año después identificaba a los bandidos como “rebeldes políticos alzados en armas contra España”,<sup>26</sup> y generalizaba el apoyo de la población equiparándolo con las aspiraciones separatistas. La represión escondió toda una política encaminada a evitar que el descontento popular pudiese transformarse en un movimiento insurreccional en contra del poder español.

<sup>26</sup> “Carta del 30 de noviembre de 1891, *Revistas Políticas Decenales*”, AGI, Diversos, Leg. 10.

Pero más que el atributo político otorgado indiscriminadamente por las autoridades, o el propio hecho de que algunos bandidos se presentasen como soldados de la causa independentista, fue precisamente la lucha por la independencia nacional como trasfondo la que determinó que en ciertos períodos la protesta rural en tanto generalidad y el bandolerismo en

particular adquirieran carácter político. La convergencia de varios factores como la existencia de un enemigo común, el sentimiento de identidad nacional y la experiencia derivada del continuo enfrentamiento con las autoridades coloniales, determinaron la convergencia de ciertos sectores del bandolerismo con el clima de protesta social y que el primero, evolucionase en ocasiones hacia el independentismo, efectuándose la transición de la protesta campesina a la revolución y, con ella, del estado de bandolero al de combatiente del Ejército Libertador como de hecho sucedió en casos señalados.

#### **CUARTA ETAPA. BANDOLERISMO Y REVOLUCIÓN (1895-1898)**

Durante la guerra por la independencia (1895-1898) se produjo un importante cambio en la conceptualización del bandolerismo. La leyenda de los bandidos “campeones” de su entorno se abandona paulatinamente para dar paso, acorde con la realidad, a una variante de respuesta campesina asocial en su forma y manifestación – no pretende cambiar el orden social sino asegurar la supervivencia diaria- aunque las causas que la motivaron tuvieran su raíz en los problemas sociales generados. La frontera entre la revolución y la criminalidad en muchas ocasiones – como ocurrió tras la contienda de 1868- se desdibujó y se tornó imprecisa.

Sin embargo, las valoraciones emitidas sobre las formas de respuesta de la población rural durante estos años quedan enmarcadas en dos polos opuestos. Por un lado, las autoridades que continuaron identificando bandolerismo e independencia nacional como un mismo elemento. Del otro, el adoptado por la historiografía, encaminado a salvar el nombre de la revolución junto al de los bandoleros que se incorporaron a la lucha por la emancipación nacional, diferenciándolos de los criminales, con el objeto de construir un pasado glorioso, sin manchas. (Gutiérrez, 1932; Meluzá, 1941).

La contienda independentista, aparece como un punto de inflexión: antiguos bandoleros que gracias a su incorporación al Ejército Libertador se convierten en patriotas, con lo cual se olvida su pasado.<sup>27</sup> Enfrente, “el resto” de bandidos, cuya actuación los conecta con la definición de criminales y que fueron denominados “plateados”.<sup>28</sup> (Shwartz, 1989; Paz, *et al*, 1993-1994, t-1, pp. 77-78, 318 y 393, t-2, pp. 77, 170-188.)

Pero la situación es mucho más compleja. La guerra se extendió a toda la isla, y pocos permanecieron al margen, ya fuera como soldados de la causa independentista o como simples individuos que trataban de sobrevivir. En estos años la violencia conoció de un desbordamiento anormal, incrementándose en la misma medida que la extensión del conflicto hacía más difícil la supervivencia. Más allá de la leyenda que envolvió a los bandoleros incorporados a la revolución, algunos de ellos continuaron apelando a las extorsiones, secuestros y robos. Su forma de actuar en estos casos recordaba los días de esplendor del bandolerismo. Por ejemplo, Vicente García se presentó en el ingenio *San Antonio* incendiando la casa de la colonia y reclamando al dueño la contribución establecida. Tampoco faltaron las extorsiones al viejo estilo. Varios vecinos de La Habana, denunciaban a las autoridades haber recibido cartas con exigencias de dinero bajo amenaza de secuestro. Los mensajes enviados varios meses después de inicio de la guerra venían firmados por Plasencia, Gallo Sosa y Vicente García, antiguos miembros de la banda de Manuel García.<sup>29</sup>

Las coincidencias entre la forma de actuación de los llamados “bandoleros-independentistas” y los “plateados” son significativas, de ahí que el término plateado se nos revele inexacto y ambiguo. Dentro de los plateados convivían varias realidades, los que simplemente eran delincuentes e hicieron de estas actividades un modo de vida, junto a aquellos elementos que en medio de la violencia adoptaron por esta vía como forma de resistencia y medio de supervivencia.

<sup>27</sup> En esta lista aparecen José Álvarez Arteaga, *Matagás*, quien se alzó desde el primer día, se le reconoció el grado de Comandante por el número de hombres que aportó y más tarde fue ascendido a Teniente Coronel. Operó en la Brigada de Colón hasta su muerte, el 3 de febrero de 1896. Nicasio Mirabal, tuvo bajo su mando al Regimiento Victoria y llegó a ser General. *Gallo Sosa* combatió en la provincia de La Habana y alcanzó los grados de Capitán de Exploradores. Ambos sobrevivieron a la guerra.

<sup>28</sup> No existen estudios sobre el origen del término en la isla, su utilización presumiblemente pudiera estar conectado con la definición que también se generalizó en México a partir de la actuación de la banda de “Los Plateados” en Morelos. Véase Carlos Agustín Barreto. *Los Plateados en Morelos: un ejemplo del bandolerismo en México durante el siglo XIX*. *Takwá*, n°s 11-12, pp. 105-129, 2007.

<sup>29</sup> Véanse *La Lucha*, La Habana, 9 de mayo; 3 de junio; 5 y 25 de julio; 5, 8 y 13 de agosto de 1895.

<sup>30</sup> *La Lucha*, La Habana, 21 y 26 de septiembre de 1895; 3, 14 y 15 de enero; 7 de febrero y 28 de marzo de 1896.

También desde el propio año 1895 se reportan actos de este tipo por parte de las fuerzas insurrectas para obtener ropa y comida.<sup>30</sup> Procurar el suministro de las tropas revolucionarias en una isla arrasada por la guerra debió ser difícil, por lo que, aun cuando el procedimiento y disposiciones adoptadas con el fin de obtener recursos respondían a necesidades estratégicas y pudieran calificarse en algunos casos como requisas revolucionarias, lo cierto es que dichos métodos entroncaban con las prácticas propias del bandolerismo.

Las instrucciones dictadas desde el inicio y durante toda la contienda por los generales Antonio Maceo y Máximo Gómez, demostraban la existencia de actos vandálicos entre las fuerzas cubanas, de ahí la necesidad de lograr su erradicación mediante sanciones drásticas y ejemplarizantes. Aquellos que desde las filas de la insurrección continuaron con su vida de antaño fueron pasados por las armas como le sucedió a José F. Rodríguez, *El Tuerto Rodríguez*, y a Alberto Castillo fusilado en mayo de 1895. También Desiderio Matos y a su hermano Bernardo, resultaron ejecutados tras juicios sumarísimos en febrero de 1897. (Gómez, 1968, pp. 281-282, 309-310, 329 y 332; Miró, 1970, tomo 1, pp. 43-44).

Por su parte el Ejército Español de Operaciones en Cuba tampoco estuvo exento de tales actitudes. Las columnas españolas aplicaban la palabra “mambisear” que significaba degollar. Los actos de ferocidad se vieron exacerbados sobre todo tras la reconcentración de la población decretada por el general Valeriano Weyler. Según el cónsul mexicano el ejército español estaba realizando “una verdadera e implacable guerra de exterminio por los campos cubanos”. (Morales, 1998, pp. 422-423). Asimismo los *guerrilleros* adscritos al poder español sembraron el terror en los campos, “ningún hogar estaba libre del peligro de sus visitas, hombres y mujeres vivían en obsesivo e incesante miedo” ante la política de intimidación y escarmiento puesta en práctica con el objeto de restar apoyo y simpatías a la revolución. (Flint, 1983, pp. 84-85 y 91; Pérez, 1998, pp. 34 y 36).

La situación de guerra repercutió de manera directa en la extensión y forma de actuación de los bandidos propiamente, de los dos ejércitos y, en definitiva, de la población en los campos. Los robos, extorsiones secuestros y actos de violencia se convirtieron para un sector de la población de los campos en práctica habitual en la medida que las condiciones de vida empeoraron. El hambre afectaba a todos en mayor o menor grado, y en el estado de violencia que genera toda guerra, procurarse los abastecimientos mediante la fuerza fue para algunos una consecuencia lógica o quizás la única vía factible en tales circunstancias. En esta coyuntura la violencia se convirtió en una forma de resistencia. La violencia engendra violencia, y a la violencia se respondía con más violencia.

#### QUINTA ETAPA. LA MOVILIZACIÓN EN LOS CAMPOS DURANTE LA TRANSICIÓN

La guerra concluyó en 1898. Los cubanos se vieron excluidos de las negociaciones de paz y el acuerdo que finalmente se suscribió entre España y Estados Unidos no reconoció la independencia. El 1º de enero de 1899 los segundos asumieron oficialmente el gobierno de la isla. (Piqueras, 2005; Rodrigo, 2006). Las acciones de protesta durante el período sobrepasaron el simple rechazo de la situación para implicar en algunos casos la expresión de una conciencia política y en otros el enfrentamiento clasista – campesinos *versus* propietarios- y, en definitiva, la búsqueda de soluciones al problema nacional por parte de los sectores rurales más desposeídos.

Ante la movilización de los campesinos y trabajadores agrícolas, la prensa de la época desenterró el fantasma del bandolerismo alentada por el discurso gubernamental y por los intereses de los nuevos caciques locales. El término de bandolerismo también aplicado indiscriminadamente, a partir de aquí debe ser tomado con reserva.

La repuesta de la población rural durante la transición se expresó en tres direcciones fundamentalmente: en la primera se entremezclan la situación económica y las aspiraciones políticas y tendrá como sujetos a los excombatientes del Ejército Libertador de la zona oriental. En la segunda, aun cuando se hable de bandolerismo, gana protagonismo la situación política y las luchas por el poder a nivel local y nacional, que se dieron en el territorio villareño. Mientras que la tercera, conecta con el clima de violencia y criminalidad en las áreas rurales del resto de la isla.

Oriente, la zona emblemática de las guerras por la independencia, volvió a adquirir protagonismo en la paz. Los grandes titulares aparecidos en la prensa destapaban la alarma social y cómo era costumbre, cualquier desafío fue colocado bajo el rótulo del bandolerismo. Pero para explicarnos la respuesta de los campesinos y trabajadores rurales no solo en esta región sino en la isla en su conjunto y sus diferencias con el bandolerismo de fines del siglo XIX debemos tener presente primero, su limitación temporal, en segundo lugar el número de componentes de cada partida y en tercero, el objeto de las acciones.

Si analizamos las noticias sobre “bandolerismo” aparecidas en la prensa, podemos comprobar que no es un movimiento continuado. En el año 1899, por ejemplo, las referencias se agrupaban en los meses de junio a agosto, el período del llamado “tiempo muerto”, cuando han concluido las labores de la zafra azucarera y por lo tanto las opciones de empleo eran más limitadas.

Las manifestaciones de protesta incluyeron desde hechos en solitario hasta la actuación -al parecer la más extendida- de grupos numerosos -entre 10 y 50 hombres-. No solo estamos frente a la salida individual, el que en algún momento roba para comer, sino también ante grupos organizados. Volver al monte debió constituir la mejor opción, no olvidemos que la mayoría del Ejército Libertador estaba compuesto por gentes del campo, que apelaron a la experiencia acumulada y continuaron sobre las



armas ante el desamparo en que se vieron al regresar a sus lugares de origen.

En cuanto al objetivo de las acciones, en los robos reportados además de lo habitual: dinero o prendas de ropas, en muchos casos se puede apreciar que estaban tratando de hacerse de instrumentos de trabajo o alimentos, como ocurrió con la “partida” que atacó el ingenio *Santa Ana*, para robar “una yunta de bueyes” o el “asalto” al vapor “María” en el puerto de Manzanillo, por dieciocho hombres “suplicando” que se les diese comida, tras lo cual se marcharon “tranquilamente” sin causar daños.<sup>31</sup>

<sup>31</sup> *La Lucha*, La Habana, 22 y 27 de junio de 1899.

La falta de oportunidades y la situación en que se encontraban los sectores rurales provocó que las manifestaciones de descontento se fueran radicalizando cada vez más. Para 1901, junto a algunas noticias sobre robos o asesinatos, encontramos protestas organizadas en defensa de los derechos de los trabajadores. En la provincia de Santiago los peones de la *Cuban Company*, constructora del ferrocarril, fueron a la huelga ante el incumplimiento por parte de la compañía del compromiso de pagarles 1 peso oro.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> Véase *La Lucha*, La Habana, 24 y 30 de enero; 6, 14, 19 y 22 de febrero de 1901 y 12 de julio de 1901

En la provincia podemos afirmar la existencia de un movimiento de resistencia -consciente o no- del cual apenas se hablaba pues era silenciado rápidamente. La frecuencia inusitada que tomaron los asesinatos y el alto número de desaparecidos, hechos imputables a la Guardia Rural y acallados por las autoridades del territorio, demostraban la existencia de un movimiento de protesta soterrado, pero molesto, y nada mejor para justificar la represión que hacer alusión – como antaño – al fenómeno del bandolerismo. (Balboa, 2003, pp. 190-197).

Este sistema de represión vinculado a los caciques locales adquirió sus mayores proporciones en la zona de Las Villas. Las relaciones caudillos-campesinos se prolongaron y reforzaron en la paz dado el papel “protector” que los jefes militares – en muchos casos grandes propietarios – pasaron a ejercer sobre sus antiguos

subordinados. Algunos generales, dieron empleo o arrendaron tierras a los que combatieron en sus tropas, y les adelantaron el dinero necesario para poner en explotación los fundos con cargo a los haberes del ejército, aún por cobrar.

A partir de aquí, en la zona los supuestos brotes de “bandolerismo” aparecen y desaparecen según las conveniencias políticas. (Zeuske, 1995, pp. 131-147). Un ejemplo emblemático de esta actitud lo podemos observar durante 1900, año de elecciones municipales. Mientras la prensa reproducía titulares alarmistas sobre el levantamiento de “una partida compuesta de varios individuos de la raza de color” el gobernador civil de la provincia de Santa Clara, el general José Miguel Gómez, negaba cualquier aparición del bandolerismo para evitar la intromisión de las fuerzas norteamericanas, y se apresuraba a manifestar la adhesión de la población de color.<sup>33</sup> La apostilla final no era gratuita, en medio de las disputas por la presidencia los republicanos en Las Villas no podían permitirse perder una parte importante de su base social. (Zeuske, 1998, pp. 93-116)

El episodio terminó con la presentación de los “dos bandoleros”. Crescencio García, alias *Chencho*, antiguo miembro del Ejército Libertador y Víctor Lobatón quien estuvo durante la guerra en una prefectura y tras su presentación se alistó como guerrillero; ambos eran mulatos, el primero trabajaba en un ingenio y el segundo lo siguió por amistad. *Chencho* declaró que no era un bandido, que había tomado ese camino porque “creyó que las próximas elecciones eran perjudiciales al país o una ingratitud pues no ha alcanzado reparación” y se quejaba de la actitud de “su jefe inmediato”. Agregaba por último que no habían robado, pues todo lo habían pagado con el salario ganado en el ingenio, y que al ser informados por los vecinos que se les conceptuaba como bandoleros decidieron presentarse. El ejemplo debía ser acallado, pero mostrando la “bondad” de los liberales. Crescencio, se arrepintió del daño que pudo haber causado por la “ligereza” de protestar contra las elecciones, y fue

<sup>33</sup> *La Lucha*, La Habana, 7, 8, 10 y 11 de mayo de 1900.

indultado.<sup>34</sup> Una semana había sido suficiente para acabar con el “bandolerismo” en Las Villas durante el año 1900.

<sup>34</sup> *La Lucha*, La Habana, 11, 12 y 14 de mayo de 1900.

En el resto de la isla los actos de violencia abarcaron desde la respuesta individual hasta la actuación de grupos numerosos de hombres armados – podían alcanzar el centenar – lo cual sugiere que estaban integrados por excombatientes que recorrían los campos en busca de algún sustento, asaltaban bodegas y pueblos y eran capaces de sostener fuego cruzado con los habitantes durante un tiempo prolongado. Las partidas más pequeñas -entre tres y cinco integrantes- se dedicaban a extorsionar a los propietarios como antaño, bajo amenaza de incendio y no faltaron los robos o asesinatos.

Otra característica distintiva de la respuesta campesina en el período fue su carácter discontinuo, de ahí las dificultades para su erradicación. Adquirían mayor proporción en determinados meses del año – lo que pudiera estar relacionado con las oportunidades de empleo – mientras que en otros se reducía y reinaba la calma. Algunos cometían los robos de noche y por la mañana aparecían cultivando la tierra, mientras otros daban un golpe regresaban a su vida diaria y cuando necesitaban dinero nuevamente robaban.<sup>35</sup>

<sup>35</sup> Ver ejemplos de esta forma de actuar en *La Lucha*, La Habana 3 de junio de 1899 y 6 de diciembre de 1901.

Llama la atención la vida efímera de las partidas y el alto número de presentados. Lo cual, a mi juicio, no solo fue resultado de la activa persecución – en el período anterior también la hubo – sino que se correspondió con dos factores. Por un lado, la reacción puntual y temporal; del otro, el deseo de los “alzados” de encauzar su vida. No eran bandidos acostumbrados a enfrentar y burlar la persecución, de ahí que la reacción ante problemas concretos desapareciera al cambiar las causas que lo provocaron y los protagonistas opten por continuar dentro de los márgenes de la legalidad.

La mayoría de acciones de este tipo se reportaron en 1899, el año más difícil para los que regresaron a sus hogares. Hacia 1900 estas acciones se redujeron notablemente, en la prensa

<sup>36</sup> *La Lucha*, La Habana, 21 de febrero de 1900. Sobre los ejemplos expuestos, *La Lucha*, La Habana, 23 de abril; 2 y 6 de octubre; 15, 19, 24, 27 y 28 de noviembre; 5 y 24 de diciembre de 1900.

<sup>37</sup> *La Lucha*, La Habana, 3, 4, y 7 de enero; 2, 5, 13 y 21 de febrero; 9 y 14 de marzo; 10, 11, 13, 27 y 29 de junio; 27 de julio; 21 de agosto; 5, 23, 24 y 27 de septiembre; 8, 11, 17 y 30 de octubre; 2, 11, 12, 14 y 16 de noviembre; 9 y 10 de diciembre de 1901.

apenas se reseñaban algunos robos y actos de venganza.<sup>36</sup> Pero en 1901 asistimos a un aumento de las manifestaciones de protesta, si bien en menor medida que en 1899. El rebrote coincidía con el empeoramiento de la situación de los trabajadores y las protestas por la vuelta del sistema de pago mediante vales o fichas. Durante el bienio 1900-1901 las acciones, aun teniendo su origen en los problemas sociales, adquirieron un carácter asocial – reiteremos, no se trata de cambiar las normas establecidas o el orden social, tan solo pretendían procurarse la supervivencia diaria – y se acercaron más a la delincuencia y criminalidad rural, representada en los robos, extorsiones y asesinatos.<sup>37</sup>

La dinámica resistencia-represión si bien fue justificada con la aparición de “bandoleros”, en cuanto se disparaba la alarma social, los mismos que apelaban a tal argumento, se desmentían afirmando que en sus respectivos territorios no existían brotes de bandolerismo. Este contrasentido tenía su explicación en la intención de los propietarios de validar su actuación pero sin intromisiones del gobierno central, al tiempo que desviaban la reacción popular contra los interventores y resguardaban su ya maltrecha aureola de independentistas defensores de la nación.

Las manifestaciones de descontento no fueron acalladas pues no se eliminaron las causas que las originaban. El movimiento de resistencia, “invisible” continuó creciendo a la par que el empeoramiento de las condiciones, la organización de los trabajadores rurales y la adopción de otras formas de protesta conscientes. Enfrentamientos que en sentido general expresaban el rechazo al nuevo orden establecido y la frustración por el ideal perdido. Durante el año 1902 continuó el clima de violencia, donde no faltaron los incendios, robos o exigencias de dinero,<sup>38</sup> sin embargo para esa fecha nadie hablaba de bandolerismo en la isla. Tomás Estrada Palma había ganado las elecciones y existía un consenso generalizado en dar vida a la república, pero en el intermedio se habían desvirtuado las aspiraciones iniciales con la intervención norteamericana, y a esas alturas ya era patente,

<sup>38</sup> Ver *La Lucha*, La Habana, 11, 25, 27 y 30 de enero; 15 y 26 de febrero; 3, 6, 7, 13 y 25 de marzo; 5, 12, 14, 15, 21, 22 y 25 de abril de 1902.

sobre todo para los sectores más humildes, que sus aspiraciones

o se harían realidad.

En resumen, como hemos podido ver, en las manifestaciones de descontento de la población rural encontraron cauce aspiraciones de diversa índole, los actos cotidianos de resistencia –incendios, hurtos de ropa y comida, etc-. Sin embargo, el bandolerismo, más visible, fue ganando importancia a los ojos de los contemporáneos y se fue haciendo más atractivo para los estudios posteriores. Mientras que las manifestaciones más solapadas y encubiertas, dada la carencia de fuentes para su estudio, quedaron ocultas ante tales hechos. No se trata de restar importancia al bandolerismo en contraposición al resto de formas, sino de entender la protesta rural como un todo en el que cada parte, por separado o en conjunto, de forma abierta o solapada, consciente o no, fue minando las estructuras y contribuyó a la extensión del movimiento de resistencia en las áreas rurales.

## BIBLIOGRAFIA

BALBOA, Imilcy. Los brazos necesarios. Inmigración, colonización y trabajo libre en Cuba, 1878-1898. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia: Fundación Instituto de Historia Social, 2000.

\_\_\_\_\_. La protesta rural en Cuba. Resistencia cotidiana, bandolerismo y revolución (1878-1902). Madrid: CSIC, 2003.

BARRETO, Carlos Agustín. Los Plateados en Morelos: un ejemplo del bandolerismo en México durante el siglo XIX. *Takwá*, n°s 11-12, pp. 105-129, 2007.

BLOK, Anton. The peasant and the brigand: social banditry reconsidered. *Comparative Studies in Society and History*, Cambridge, vol. 14, n. 4, pp. 494-503, 1972.

CASANOVA, Julián. Resistencias individuales, acciones colectivas: nuevas miradas a la protesta social agraria en la historia contemporánea de España. In GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed). *La historia de Andalucía a debate. Campesinos y jornaleros.*

Barcelona: Diputación Provincial de Granada/ Anthropos, 2000, tomo 1, pp. 289-301.

DOCUMENTOS para servir a la Historia de la Guerra Chiquita. La Habana: Publicaciones del Archivo Nacional, 1949, tomos 1 y 2.

FLINT, Grover. Marchando con Gómez. La Habana: Ciencias Sociales, 1983.

GÓMEZ, Máximo. Diario de Campaña. La Habana: Instituto del Libro, 1968.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. Los mitos de la modernidad y la protesta campesina. A propósito de Rebeldes primitivos de Eric Hobsbawn. *Historia Social*, Valencia, n. 25, pp. 113-157, 1996.

GUERRA, Ramiro. Mudos Testigos. Crónica del excafetal Jesús Nazareno, La Habana: Ciencias Sociales, 1974.

GUTIÉRREZ, Rafael. Los Héroes del 24 de febrero. La Habana: Carasa y Cía, 1932.

HOBSBAWN, Eric. Rebeldes primitivos. Barcelona: Ariel, 1968.

\_\_\_\_\_. Bandidos. Ariel: Barcelona, 1976.

\_\_\_\_\_; ALAVI Hamza. Los campesinos y la política. Las clases campesinas y las lealtades primordiales. Barcelona: Anagrama, 1976.

IGLESIAS, Fe. Del Ingenio al Central, San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1998.

JOSEPH, Gilbert M. On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance. *Latin American Research Review*, vol. 25, n. 3, pp. 7-53, 1990.

MELUZÁ OTERO, Francisco. Manuel García una vida extraordinaria, La Habana: Cuba Gráfica, 1941.

MIRÓ ARGENTER, José. Crónicas de la guerra. La Habana: Ciencias Sociales, 1970.

MORALES, Salvador E. Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba. México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo", A. C., 1998.

- PAZ Manuel de; FERNÁNDEZ José; LÓPEZ Nelson. *El bandolerismo en Cuba. Presencia canaria y protesta rural*. La Laguna: Centro de Cultura Popular Canaria, 1993-94, 2 tomos.
- PÉREZ GUZMÁN, Francisco. *Herida profunda*. La Habana: Ediciones Unión, 1998.
- PEREZ, Louis A. *Lords of de mountain. Social banditry and peasant protest in Cuba, 1878-1918*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1989.
- PIQUERAS, José A. *Sociedad civil y poder en Cuba. Colonia y poscolonia*, Madrid: Siglo XXI, 2005.
- POUMIER, María. *Contribution à l'étude du bandidismo à Cuba. L'histoire et le mythe de Manuel García "Rey de los Campos d Cuba" (1851-1895)*. París: Ed. L'Harmattan, 1986.
- POLAVIEJA, Camilo. *Relación documentada de mi política en Cuba*. Madrid: Imprenta Emilio Minuesa, 1898.
- RODRIGO, Martín (ed.). *Cuba: de colonia a república*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.
- SCOTT, James. Formas cotidianas de rebelión campesina. *Historia Social*, Valencia, n. 28, pp. 13-39, 1997.
- SCHWARTZ, Rosalie. *Lawles Liberators. Political banditry and Cuban Independence*. Durham: Duke University Press, 1989.
- SHANIN, Teodor. *Campesinos y sociedades campesinas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1971.
- SLATTA, Richard W. (ed.). *Bandidos. The varieties of latin american banditry*. Connecticut: Greenwood Press, Inc., Westport, 1987.
- ZEUSKE, Michael. 1898. Cuba y el problema de la "transición pactada. Prolegómenos a una historia de la cultura política en Cuba (1898-1920). In NARANJO Consuelo, PUIG-SAMPER Miguel A., GARCÍA Luis M. (eds). *La nación soñada: Cuba Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid: Doce Calles, 1995, pp. 131-147.
- \_\_\_\_\_. Estructuras, movilización afrocubana y clientelas en un hinterland cubano: Cienfuegos 1895-1906. *Tiempos de América*,